



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Fundado el 14 de Enero de 1877

Registrado en la Administración de Correos el 1o. de Marzo de 1924

AÑO CVI
TOMO CLVII

GUANAJUATO, GTO., A 14 DE ENERO DEL 2020

NUMERO 10

SEGUNDA PARTE

SUMARIO:

INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

AGENDA Anual de Evaluación para el Ejercicio Fiscal 2019..... 3

PRESIDENCIA MUNICIPAL - GUANAJUATO, GTO.

DISPOSICIONES Administrativas en materia de ingresos para el municipio de Guanajuato, Guanajuato, para el ejercicio Fiscal 2020..... 25

PRESIDENCIA MUNICIPAL - JERÉCUARO, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento mediante el cual se aprueba el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Jerécuaro, Guanajuato..... 36

PRESIDENCIA MUNICIPAL - MOROLEÓN, GTO.

PROGRAMA de Seguridad Pública 2018-2021 Moroleón, Guanajuato..... 84

ACUERDO del H. Ayuntamiento mediante el cual se aprueba el Reglamento para la Protección Animal del Municipio de Moroleón, Guanajuato..... 154

PRESIDENCIA MUNICIPAL - PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO.

ACUERDO del H. Ayuntamiento, por medio del cual se aprobaron las Disposiciones Administrativas de Recaudación para el Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020..... 180

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO.

DISPOSICIONES Administrativas de Recaudación del Municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal 2020. 187

PRESIDENCIA MUNICIPAL - SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS, GTO.

REGLAMENTO de la Contraloría Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato. **212**

ACUERDO del H. Ayuntamiento de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, mediante el cual se aprueban las concesiones a favor de Alberto Guerrero Lerma, Alberto Guerrero Aboytes, "Autobuses Juventino Rosas, S.A. de C.V.", "Turismos Junior de Juventino Rosas, S.A. de C.V.", "Transporte Urbano Rural de Santa Cruz de Juventino Rosas, S.A. de C.V." y "Turismos Juventino Rosas, S.A. de C.V,"..... **227**

INSTITUTO DE PLANEACIÓN, ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

El **Consejo Estratégico de Evaluación del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato**, con fundamento en los artículos 1, 3 fracción I, 4, 5 fracción I, 6 fracciones I y III, 11, 14 fracción VIII, 37, del Decreto Gubernativo número 189, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 80, Cuarta Parte, del 19 de mayo de 2017, por el cual se constituyó el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, en sesión celebrada el **11 de septiembre de 2019**, aprobó el siguiente:

ACUERDO

Artículo Único. Se *aprueba* la **Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2019**, en los siguientes términos:

AGENDA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

CONSIDERANDO

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados; así como que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen bajo dichas condiciones en los respectivos presupuestos.

Con dicha norma, originada a partir de la entrada en vigor del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de contabilidad gubernamental¹ se implanta, desde nuestro máximo ordenamiento jurídico, un nuevo enfoque en el ejercicio de los recursos públicos a cargo de las autoridades del país.

La evaluación del desempeño de la gestión pública es uno de los elementos centrales de la Gestión para Resultados, para contar con la evidencia que describa los resultados en términos de la eficiencia, eficacia, economía y calidad de las políticas públicas y de los impactos que generan, así como de las metas y objetivos

¹ Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación del 7 de mayo de 2008.

de los programas presupuestarios.

La evaluación de las políticas públicas se orienta a examinar la eficacia de los programas y acciones que las integran, para identificar su contribución a la solución de las problemáticas y las necesidades colectivas que motivaron su diseño e implementación. Por otra parte, la evaluación también se dirige a realizar un análisis sobre si los principios, objetivos, estrategias y acciones de los programas, se encuentran organizados de manera consistente y coherente hacia una misma dirección, para contribuir a la solución de esas problemáticas y necesidades colectivas.

Por lo anterior, es necesario que, en la planeación, programación, presupuestación y ejercicio de los recursos públicos, se identifique si las políticas, los proyectos y los programas presupuestarios están alcanzando el propósito para el cual fueron creados, o hasta qué punto deben ser modificados, ampliados o bien, sustituidos.

Ahora bien, en términos de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato², las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y municipales coordinarán las actividades de programación-presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los recursos públicos.

De modo similar, con las evaluaciones se pretende atender a lo dispuesto en los artículos 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal³; 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en el caso de las evaluaciones a programas estatales que ejercen gasto federalizado⁴.

Por ello, mediante Decreto Gubernativo número 189, el titular del Poder Ejecutivo constituyó el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, para que funja como la instancia de coordinación de las acciones que desarrollan las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, en materia de

² **Artículo 6.** Los sujetos de la Ley coordinarán las actividades de programación-presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación de los recursos públicos; conforme lo establezca este ordenamiento, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como las decisiones y acuerdos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

³ **Artículo 49.** ...

(...)

V. El ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación, del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. Los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados, con base en indicadores, a fin de verificar el cumplimiento de los objetivos a los que se encuentran destinados los Fondos de Aportaciones Federales conforme a la presente Ley, incluyendo, en su caso, el resultado cuando concurren recursos de las entidades federativas, municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

(...)

⁴ Recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, por medio del Ramo 28 Participaciones Federales; Ramo 33 Aportaciones Federales; el Sistema de Protección Social en Salud (Seguro Popular), los Convenios de Descentralización y Reasignación y los recursos federalizados del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas.

evaluación de las intervenciones públicas.

En dicho Decreto Gubernativo, se dispone que el Sistema Estatal cuente con instrumentos normativos y de planeación para el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas. El primero de ellos, los Lineamientos Generales para la evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado, que norma los procesos de evaluación y la verificación del cumplimiento de los objetivos de esas intervenciones públicas. El segundo instrumento, es la Agenda Anual de Evaluación, que rige las acciones de evaluación de las intervenciones públicas que se ejecutan durante un ejercicio fiscal.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en las disposiciones previamente señaladas, el Consejo Estratégico de Evaluación aprobó en su sesión celebrada el 11 de septiembre de 2019, la siguiente:

AGENDA ANUAL DE EVALUACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

I. OBJETO

El objeto del presente instrumento es definir y dar a conocer la relación de programas que serán objeto de evaluación durante el ejercicio fiscal 2019, con la posibilidad de que se incorporen otros o se disminuya su número por consideraciones presupuestales o por ajustes estratégicos en los proyectos o procesos estatales.

En este documento se integran las evaluaciones de acuerdo con los tipos de evaluación referidos en los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como las agendas propias de cada dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal, que realizará evaluaciones en el presente ejercicio fiscal, las cuales se normarán por sus propios lineamientos.

La Agenda Anual de Evaluación incluye un apartado especial para las evaluaciones consideradas dentro del Sistema de Evaluación de Programas Sociales, también para las evaluaciones de contraloría social⁵ y las evaluaciones al desempeño, estas dos últimas coordinadas por la Secretaría de la Transparencia y

⁵ De conformidad con el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales, las evaluaciones de contraloría social, son aquéllas que se realizan con la participación de los beneficiarios de los programas sociales estatales u otros interesados, ya sea de forma organizada o independiente, para la vigilancia, seguimiento y evaluación del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas en dichos programas, de la correcta aplicación de los recursos asignados a ellos, o del adecuado actuar de los servidores públicos responsables de éstos.

Rendición de Cuentas. Asimismo, se anexa un apartado especial para estudios que sirven de base para posteriores evaluaciones.

Finalmente se incluye una sección que da cuenta de las evaluaciones de Fondos Federales coordinadas por la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

Las evaluaciones consideradas en la Agenda Anual de Evaluación tienen el carácter de obligatorias para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y se practicarán sin perjuicio de las auditorías de desempeño que la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato programe y ejecute en el ámbito de su competencia, conforme a la normativa aplicable.

Los resultados de las evaluaciones serán públicos y se difundirán en los portales electrónicos de las dependencias y entidades responsables de los programas evaluados, así como en los portales electrónicos del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en un plazo no mayor a 30 días naturales posteriores a su conclusión.

Las unidades administrativas de las dependencias o de las entidades que tengan funciones de planeación y evaluación serán responsables de facilitar la gestión de la información requerida para la realización de las evaluaciones.

II. GLOSARIO

Para los efectos de la presente agenda anual de evaluación, se entiende por:

- I. **Política pública:** Conjunto de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es de interés o beneficio público;
- II. **Proceso:** Conjunto de actividades operativas, repetibles y medibles, realizadas por una dependencia o entidad que se llevan a cabo de manera ordenada para cumplir con los objetivos de un programa, un proyecto o una institución. El aspecto fundamental que caracteriza a un proceso es que se refiere a la administración y operación interna de las dependencias y entidades y que están relacionadas con la entrega de un bien o servicio;
- III. **Programa:** La intervención pública que conjunta de manera organizada,

acciones y actividades de naturaleza similar, y que están orientadas a concretar objetivos prioritarios o a la resolución de un problema público, así como a ordenar los recursos disponibles; y

Los aspectos que caracterizan a un programa son:

- a) La intervención pública generalmente permanece por más de un ejercicio fiscal y no tiene una conclusión definida.
- b) Puede o no comprender un conjunto de proyectos.

IV. Proyecto: La intervención pública que conjunta actividades concretas realizadas por una o varias dependencias o entidades, que se lleva a cabo para crear un producto, servicio o resultado.

Los aspectos que caracterizan a un proyecto son los siguientes:

- a) El producto, servicio o resultado está bien identificado y generalmente es único;
- b) Tiene un principio y final definido; y
- c) Puede o no ser parte de un programa.

V. Reglamento: El Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de Monitoreo y Evaluación de los Programas Sociales Estatales.

Siglas y acrónimos:

CEA	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato
Cecyte	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato
CODE	Comisión de Deporte del Estado de Guanajuato
Cofoce	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato
Educafin	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación
IEC	Instituto Estatal de la Cultura
IMUG	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses
Inaeba	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
Ingudis	Instituto Guanajuatense para las Personas con Discapacidad

Injug	Instituto de la Juventud Guanajuatense
Iplaneg	Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato
Isapeg	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato
Itesg	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato
PAOT	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato
Repsseg	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato
Sabes	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior
Sdayr	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural
SEDIF	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia
SDES	Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable
Sedeshu	Secretaría de Desarrollo Social y Humano
SEG	Secretaría de Educación de Guanajuato
Sesesp	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública
SFIA	Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración
Sices	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior
Sicom	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad
Smaot	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial
SEMEI	Secretaría del Migrante y Enlace Internacional
SSP	Secretaría de Seguridad Pública
STRC	Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas
UVEG	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato

III. TIPOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones que se presentan a continuación están clasificadas por tipo, según su objetivo, de acuerdo con los Lineamientos Generales para la Evaluación de las Políticas, Programas y Proyectos del Gobierno del Estado de Guanajuato, o bien, conforme a la metodología que el propio agente evaluador defina en los casos en que aplique.

IV. CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los criterios seguidos para la selección de aquellos programas que serán sujetos a evaluaciones externas son los siguientes:

- I. Considerar programas o políticas transversales;
- II. Seleccionar los programas que constituyan estrategias clave dirigidas a mejorar los indicadores de desarrollo del estado; y
- III. Seleccionar programas prioritarios de las políticas públicas de la presente Administración Pública estatal.

V. PROGRAMAS POR EVALUAR

La relación de los programas que serán objeto de evaluación, identificados por nombre y clave presupuestaria, el tipo de evaluación por practicar y la dependencia o entidad responsable del programa es la siguiente:

V.1 Paquete Evaluativo

No.	Nombre del programa/proyecto	Tipo de Evaluación	Dependencia Responsable
1	Programa Estatal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial del Estado de Guanajuato	Diseño	Iplaneg

Financiamiento de las evaluaciones: La evaluación listada en el apartado V.1 será financiada con recursos asignados al Iplaneg.

VI. EVALUACIONES A PROGRAMAS A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN A CARGO DE DEPENDENCIAS, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD APLICABLE

VI.1. Plan Anual de Evaluación de los Programas Sociales Estatales (Agenda Social).

La Sedeshu, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 35, 36, 37 y 38 del Reglamento, establece el Plan Anual de Evaluación de los Programas Sociales Estatales para el ejercicio fiscal 2019. En la siguiente tabla se enuncian los programas sociales a evaluar en 2019.

Dependencia y/o Entidad	Clave del Programa	Nombre del Programa /Fondo	Tipo de Evaluación	Plazo o fecha límite
SDAyR	Q0167	Captemos Agua**	Resultados	31-dic-19
	Q0163	Profesionalización Agropecuaria**	Resultados	31-dic-19
	Q0161	Mi Ganado Productivo**	Resultados	31-dic-19
	Q0176	Conectando mi Camino Rural**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q0161	Mi Ganado Productivo**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0163	Profesionalización Agropecuaria**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0166	Por mi Campo Agregó Valor**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0167	Captemos Agua**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0168	Mi Cuenca Sustentable**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0176	Conectando mi Camino Rural**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
SDES	Q0323	Programa de Apoyo al Empleo*	Consistencia y Resultados	31-dic-19
DIF	Q0110	Sociedad Fuerte y Organizada**	Desempeño	31-dic-19
	Q0130	Quédate en Casa**	Consistencia y Resultados	31-dic-19
	Q2398	Apoyos mayores GTO.**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0107	Gto. Unido y en Comunidad**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0108	Todos Adelante GTO**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0109	Espacios de Desarrollo para Adultos Mayores**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0116	Club de Peques en Desarrollo**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0119	Club Infantil Comunitario**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20

	Q0120	Peques Embajadores de Paz**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0125	Grandes Sonrisas**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0127	Valor Familiar**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0129	Niñez Digna**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q1278	Pro-Organizaciones para Adultos Mayores**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q1439	Lazos de Cariño y Respeto**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2403	Privilegio Infantil**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2638	Asesoría en mi comunidad**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2646	Bienvenido a la Familia**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2649	GTO Defiende Los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2650	Defensa y Apoyo Jurídico**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2724	Asistencia Social en Regla**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2939	Las Niñas y Niños Opinan**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
INGUDIS	Q1136	Ya Veo Bien**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q1148	Rehabilitado para la vida**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q0064	Prevención detección y tratamiento de la discapacidad auditiva*	Diseño	31-dic-19
SEMEI	Q3052	No Te Olvidamos**	Diseño	31-dic-19
	Q3056	Camino Seguro para Migrantes**	Diseño	31-dic-19
	Q2759	Feria de Servicios en el Exterior**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20

	Q3053	Gto te acompaña**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q3055	Conexión Migrante**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
IEC	Q0011	ExpresArte Urbano**	Diseño	31-dic-19
	Q0021	Vientos Musicales**	Diseño	31-dic-19
SEDESHU	Q0255	Centro impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)**	Proceso	31-dic-19
	Q0255	Centro impulso Social (Lugar de Encuentro para mi Bienestar y Desarrollo Humano)**	Específica	31-dic-19
	Q0251	Servicios Básicos Gto **	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q0252	Servicios Básicos en mi Comunidad**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q0249	Vive Mejor con Impulso**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q0250	Servicios Básicos Zonas Indígenas**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q1606	Embellaciendo Mi Colonia**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q1236	Mi orgullo, Cultura e Identidad**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
CEAG	Q0043	EnTuba Residual GTO.**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q0039	EnTuba GTO**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19
	Q0044	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Rurales)**	Investigación (FISE 2019)	31-dic-19

	Q0044	Agua Pasa por Mi Casa (Agua para las Zonas Rurales**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
ISAPEG	Q0060	Cirugía Extramuros*	Consistencia y Resultados	31-dic-19
	Q1241	Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado*	Diseño	31-dic-19
	Q2920	Calidad de Vida para Nuestras Heroínas**	Diseño	31-dic-19
SSP	Q0271	Eventos de Prevención Social del Delito**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q1113	Unidad Empresarial**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
INJUG	Q0302	Sé Joven, Sé Tú**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
IMUG	Q0083	Acompañamiento Integral**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q1399	Vida sin Violencia**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
SICES	Q2186	CiTec GTO**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q3058	Horizonte de Oportunidades**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
CODE	Q0146	Gto. Me Mueve**	Diagnóstico y Diseño	31 de dic.
	Q0133	DXT GTO**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q1110	Mueve-T GTO**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
INAEBBA	Q2285	Mi Clase Móvil**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
EDUCAFIN	Q0008	Crédito al Talento**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2998	Talento de Exportación**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
MIQ	Q2933	Accesibilidad MIQ**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
SEG	Q1109	Vivencia Educativa**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20

	Q1614	Vocación Docente**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20
	Q2956	Prepa Dual**	Diagnóstico y Diseño	31-mar-20

*Estos programas corresponden al ANEXO 28. Programas de Inversión Social de La Ley del Presupuesto General de Egresos de Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2018.

** Estos programas corresponden al ANEXO 28. Programas de Inversión Social de La Ley del Presupuesto General de Egresos de Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2019.

VI.2. Evaluaciones de Contraloría Social

De conformidad con el artículo 32 fracción V, incisos e) y f) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato, la STRC es la dependencia encargada de coordinar la participación ciudadana en tareas de contraloría social; y de fomentar, promover y coordinar la participación ciudadana dentro de los mecanismos de evaluación de la actividad gubernamental.

Los criterios de selección de los programas que serán objeto de evaluaciones de contraloría son:

- I. Que se clasifiquen como programas sociales estatales, según lo dispuesto en el «anexo 28. Programas de Inversión Social» de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2019;
- II. Que cuenten con reglas de operación;
- III. Que hayan incorporado la evaluación social, en su vertiente de contraloría social, en el año próximo anterior;
- IV. Que, para la promoción, difusión y operación de la evaluación social, en su vertiente de contraloría social, se haya celebrado la firma de programas, minutas o acuerdos de trabajo interinstitucionales; y
- V. Los que, por su impacto social, cobertura, presupuesto asignado, características o población beneficiaria, determine la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, deban de observar los

«Lineamientos para la Promoción y Operación de la Contraloría Social en Programas Sociales Estatales del Gobierno del Estado de Guanajuato».

De acuerdo con lo expuesto, se prevé implementar la evaluación social de los siguientes programas sociales estatales:

Dependencia o Entidad	Programa Social Estatal	Clave del Programa
CODE	Deportistas de Grandeza	Q0138
	DXT GTO	Q0133
SEDIF	Quédate en Casa	Q0130
	Todos Adelante GTO	Q0108
	Asesoría en mi comunidad	Q2638
	Lazos de Cariño y Respeto	Q1439
	Grandes Sonrisas	Q0125
	Nunca es Tarde para Aprender	Q0124
	Apoyos Mayores GTO	Q2398
	Por una Niñez de Grandeza	Q0117
	Valor Familiar	Q0127
	Educafin	Talento de Exportación
Crédito al Talento		Q0008
Estudia con Grandeza		Q0007
IEC	ExpresArte Urbano	Q0011
	Vientos Musicales	Q0021
IMUG	Inclusión Económica	Q0422
	Vida sin Violencia	Q1399
Inaeba	Todos 10	Q1641
Ingudis	Rehabilitado para la vida	Q1148
	Ya Veo Bien	Q1136
	Ya Oigo Bien	Q0064
Injug	Juventud De Grandeza	Q0401
Isapeg	Calidad de Vida para nuestras Heroínas	Q2920
	Cuidando mi Trasplante	Q1241
	Mi Hospital Cercano	Q0060
Sdayr	Captemos Agua	Q0167
	Mi Ganado Productivo	Q0161

Dependencia o Entidad	Programa Social Estatal	Clave del Programa
	Profesionalización Agropecuaria	Q0163
	Mi Cuenca Sustentable	Q0168
	Mi Patio Productivo GTO	Q1412
SDES	Yo Emprendo	Q0324
	Mi chamba	Q0323
	Mi Tienda al 100	Q0326
Sedeshu	Mi Colonia A Color	Q3064
	Vive mejor con Impulso	Q0249
	Yo Puedo, GTO Puede	Q0256
	PODEMOS	Q0257
	Sumamos al Desarrollo de la Sociedad	Q0261
	Trabajemos Juntos	Q0262
SEG	Prepa Dual	Q2956
	Familias Comprometidas	Q1162
	Sí Me Quedo	Q0073
SICES	CiTec GTO	Q2186
	Horizonte de Oportunidades	Q3058
Smaot	Eco Boiler	Q1417
Semei	Apoyo Sin Fronteras	Q0082
	No te Olvidamos	Q3052
SSP	Seguridad Vecinal	Q1112

VI.3. Evaluaciones al Desempeño

De acuerdo con los artículos 8⁶ y 102 septies⁷ de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato y sus Municipios, la STRC es la instancia técnica encargada de evaluar la eficacia, eficiencia y economía del ejercicio del gasto público para la obtención de resultados, así como promover acciones de mejora.

⁶ Artículo 8. Los Órganos de Control, dentro del ámbito de su competencia, vigilarán, verificarán y evaluarán el correcto ejercicio del gasto público, sin detrimento de las facultades constitucionales que le correspondan al Congreso del Estado.

⁷ Artículo 102 septies. Los Órganos de Control, como instancias técnicas en el ámbito de su competencia, evaluarán el logro de metas y resultados establecidos en los programas, en vinculación con los instrumentos de planeación previstos en la legislación estatal de la materia, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables y los lineamientos que para tal efecto emitan, coordinándose con las instancias correspondientes.

Los ejecutores del gasto presentarán informes trimestrales a los órganos de control, para que los mismos procedan a la revisión y evaluación de los resultados obtenidos.

Conforme a lo anterior, la STRC presenta el listado de programas a evaluar en el ejercicio 2019, el cual incluye la ejecución de 47 evaluaciones de desempeño:

No.	Dependencia o Entidad	SIGLAS	Proyecto y/o proceso a evaluar	Programa presupuestado	Año a revisar	Ejecutor
1	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	CEA	Q0045 Programa de Eficiencia Técnica y Comercial de Organismos Operadores	K003 Fuentes de abastecimiento de agua entubada	2018	STRC
2	Comisión Estatal del Agua de Guanajuato	CEA	Q0048 Concertación Social para la Estabilización de Acuíferos	E051 Gestión integral de recursos hídricos	2018	STRC
3	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	Cecyte	Q0454 Construcción de espacios educativos en los planteles CECYTEG	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC
4	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	Cecyte	Q0699 Plantel Irapuato	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC
5	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato	Cecyte	Q0703 Plantel Salamanca	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC
6	Comisión del Deporte del Estado de Guanajuato	CODE	Q0136 Organización de Campeonatos Deportivos Nacionales e Internacionales en el Estado de Guanajuato	E047 Práctica competitiva y deportiva	2017	STRC
7	Coordinadora de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Guanajuato	Cofoce	Q0332 Desarrollo de la oferta exportadora	E020 Comercialización internacional	2017-2018	STRC

No.	Dependencia o Entidad	SIGLAS	Proyecto y/o proceso a evaluar	Programa presupuestario	Año a revisar	Ejecutor
8	Instituto de Financiamiento e Información para la Educación	Educafin	Q0008 Crédito Educativo	E057 Trayectoria en Nivel Básico, Media Superior y Superior	2018	STRC
9	Instituto Estatal de la Cultura	IEC	Q0013 Cultura en Movimiento	E003 Actividades artísticas y culturales	2018	STRC
10	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	IMUG	Q0422 Impulso para el Empoderamiento de las Mujeres	S003 Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar	2017	STRC
11	Instituto para las Mujeres Guanajuatenses	IMUG	Q1396 Programa Estatal de Capacitación y Profesionalización con Enfoque de Derechos Humanos y Perspectiva de Género para servidoras y servidores Públicos del Gobierno de Guanajuato 2015 - 2018".	E045 Acceso equitativo y oportunidades de desarrollo para mujeres y hombres	2018	STRC
12	Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos	Inaeba	Q1892 Atención a municipios prioritarios impactados por rezago educativo	E024 Alianza a favor de la educación para adultos.	2018	STRC
13	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Injug	Q0300 Desarrollo y Participación Juvenil	E028 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses	2018	STRC
14	Instituto de la Juventud Guanajuatense	Injug	Q0302 Fortalecimiento a Instancias Municipales de Juventud	E028 Desarrollo integral de los jóvenes guanajuatenses	2018	STRC
15	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	P2801 Ejecución de servicios de mantenimiento a los Equipos médicos de las Unidades Médicas del ISAPEG	E012 Calidad y calidez en servicios de salud	2018	STRC

No.	Dependencia o Entidad	SIGLAS	Proyecto y/o proceso a evaluar	Programa presupuestario	Año a revisar	Ejecutor
16	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q0058 Contingencias Epidemiológicas por Vectores	E064 Prevención en salud	2018	STRC
17	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q0637 Equipamiento Informático de las Unidades Médicas y Administrativas del ISAPEG	E012 Calidad y calidez en servicios de salud	2018	STRC
18	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q1241 Inmunosupresión para el Paciente Trasplantado	E012 Calidad y calidez en servicios de salud	2018	STRC
19	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q1331 Detección de Cáncer Cérvico Uterino con Citología Base Líquida	E012 Calidad y calidez en servicios de salud	2018	STRC
20	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q1494 Hospital General de Irapuato - Remodelación	E019 Cobertura en Salud	2018	STRC
21	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q1527 Hospital Comunitario Las Joyas, León	E019 Cobertura en Salud	2018	STRC
22	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q2104 Fortalecimiento de los Servicios de Salud en Unidades Médicas de Comunidades Vulnerables	E064 Prevención en salud	2018	STRC
23	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato	Isapeg	Q2763 Mantenimiento de Equipamiento Médico y Electromecánico en Unidades Médicas	E012 Calidad y calidez en servicios de salud	2018	STRC
24	Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	Itesg	Q0593 Infraestructura del Instituto Tecnológico Superior de Guanajuato	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC

No.	Dependencia o Entidad	SIGLAS	Proyecto y/o proceso a evaluar	Programa presupuestario	Año a revisar	Ejecutor
25	Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato	PAOT	Q0333 Vigilancia Voluntaria para la Protección Ambiental en Áreas Naturales Protegidas y Zonas Metropolitanas y P1087 Promoción de la participación y corresponsabilidad social	E026 Empresa Limpia	2018	STRC
26	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	Repsseg	P2361 Seguro Médico Siglo XXI	E019 Cobertura en Salud	2018	STRC
27	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	Repsseg	P2363 Beneficiarios del Programa Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos Financiados	E019 Cobertura en Salud	2018	STRC
28	Régimen de Protección Social en Salud del Estado de Guanajuato	Repsseg	P2364 Cuotas de Familiares recibidas por parte de los afiliados al SPSS que se encuentran en el Régimen Contributivo	E019 Cobertura en Salud	2018	STRC
29	Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior	Sabes	Q0822 Infraestructura en planteles de educación media superior del SABES en los Municipios de Celaya, y Q0824 Infraestructura en planteles de educación media superior del SABES en los Municipios de Silao	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2017	STRC
30	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Sdayr	Q0159 Modernización agricultura tradicional (Masagro)	S009 Actividad económica agrícola	2018	STRC

No.	Dependencia o Entidad	SIGLAS	Proyecto y/o proceso a evaluar	Programa presupuestario	Año a revisar	Ejecutor
31	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Sdayr	Q0173 Mecanización agrícola	S009 Actividad económica agrícola	2018	STRC
32	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Sdayr	Q0174 Desarrollo Acuicola	S001 Actividad económica acuicola y pesquera	2018	STRC
33	Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural	Sdayr	Q0175 Programa de fomento a las organizaciones económicas del sector rural	S004 Articulación productiva del medio rural	2018	STRC
34	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	SEDIF	Q0105 Asistencia alimentaria a sujetos vulnerables	S006 Asistencia y orientación alimentaria	2017-2018	STRC
35	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	SEDIF	Q0116 Centros de Asistencia de Desarrollo Infantil (CADI)	E008 Atención integral a niñas, niños y adolescentes	2018	STRC
36	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Sedeshu	Q0255 Centros de Impulso Social para el Desarrollo Comunitario Integral	S003 Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar	2018	STRC
37	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Sedeshu	Q0259 Impulso al Gobierno Cercano	E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo	2018	STRC
38	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Sedeshu	Q0261 Apoyos Impulso a Organizaciones de la Sociedad Civil	E010 Impulso a la gestión social y al bienestar subjetivo	2018	STRC
39	Secretaría de Desarrollo Social y Humano	Sedeshu	Q0262 Programa de Apoyo al Empleo con Responsabilidad Social	S003 Impulso a las alternativas de ingreso y empleo para el fortalecimiento familiar	2018	STRC

No.	Dependencia o Entidad	SIGLAS	Proyecto y/o proceso a evaluar	Programa presupuestario	Año a revisar	Ejecutor
40	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Sices	Q2187 Incentivos a la investigación y desarrollo tecnológico	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC
41	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Sices	Q2191 Fomento a la economía del conocimiento-parques tecnológicos	S016 Investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología e innovación	2018	STRC
42	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Sices	Q2230 Fortalecimiento del sistema estatal de educación superior	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC
43	Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior	Sices	Q2286 Programa de fortalecimiento de las instituciones formadoras de profesionales de la educación	P005 Gestión de centros escolares de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC
44	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	Sicom	Q0220 Atención a Puntos Conflictivos en la Red Carretera del Estado de Guanajuato	K004 Infraestructura carretera y caminos rurales	2018	STRC
45	Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad	Sicom	Q0245 Rehabilitación de Caminos Rurales para el Rally Guanajuato México	K004 Infraestructura carretera y caminos rurales	2018	STRC
46	Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial	Smaot	Q0091 Política Estatal para la Gestión Integral de los Residuos e Impacto Ambiental	G003 Manejo integral de residuos	2018	STRC
47	Universidad Virtual del Estado de Guanajuato	UVEG	P2847 Administración e impartición de los servicios educativos de educación continua de la UVEG	E017 Cobertura de Educación Media Superior y Superior	2018	STRC

VI.4. Estudios

Para este ejercicio fiscal se realizarán un par de estudios derivados de las recomendaciones de la evaluación de Resultados del Rezago Educativo (fresco) en educación básica en el Estado de Guanajuato.

No.	Nombre	Tipo de estudio	Dependencia o entidad
1	Abandono escolar en educación básica con énfasis en secundaria en el estado de Guanajuato	Diagnóstico	Educafin
2	El abandono escolar en el nivel medio superior en el estado de Guanajuato las acciones públicas para su atención	Diagnóstico	SEG

VII. EVALUACIONES DE FONDOS FEDERALES

Las distintas dependencias y entidades, en cumplimiento a lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el artículo primero de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación, Primera Sección, de fecha 25 de abril de 2013, mencionan que los estados deben informar sobre el ejercicio, destino y resultados obtenidos de los recursos federales que les han sido transferidos por concepto de aportaciones federales, convenios de coordinación en materia de descentralización o reasignación y subsidios.

Para dicho propósito se integran los programas con recurso federal a evaluar, de acuerdo a los reportes que realizan las dependencias y entidades.

No.	Dependencia Responsable del Programa	SIGLAS	Nombre del programa/proyecto	Tipo de Evaluación	Fecha de conclusión
1	Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	Sesesp	Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública para el ejercicio 2019	Complementaria	Por definir
2	Secretaría de Educación de Guanajuato	SEG	Programa de Escuelas de Tiempo Completo	Desempeño	Diciembre 2019

3	Secretaría de Educación de Guanajuato	SEG	Programa Reforma Educativa	Impacto	Agosto 2019
4	Secretaría de Educación de Guanajuato	SEG	Programa Nacional de Convivencia Escolar*	Desempeño*	*
5	Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato / Secretaría de Salud de Guanajuato	Isapeg/SEG	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud	Específica de Desempeño	Por definir

* Sujeto a la aprobación del Plan Local del Programa Nacional de Convivencia Escolar.

VIII. VIGENCIA

La agenda anual de evaluación tendrá vigencia a partir del día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y hasta la conclusión de las evaluaciones programadas en este documento.

En la ciudad de Guanajuato, Gto. a los 12 doce días del mes de septiembre de 2019 dos mil diecinueve con fundamento en los artículos 12 fracción III; 18 y 19 fracciones III, IV, IX y XI del Decreto Gubernativo número 189, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 80, Cuarta Parte, de fecha 19 de mayo de 2017, por medio del cual se constituyó el Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, el que suscribe, Arq. Juan Pablo Luna Mercado, Director General del Instituto de Planeación, Estadística y Geografía del Estado de Guanajuato, en mi carácter de Secretario Técnico del Consejo Estratégico de Evaluación del Sistema de Evaluación del Estado de Guanajuato, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR que el presente documento denominado «Agenda Anual de Evaluación para el ejercicio fiscal 2019», se aprobó en sesión del Consejo Estratégico de Evaluación, en sesión celebrada el 11 once de septiembre de 2019 dos mil diecinueve, por lo que, en cumplimiento y ejecución de dicho acuerdo y con fundamento en los dispositivos citados del Decreto Gubernativo de referencia, se procede a tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato.

Arq. Juan Pablo Luna Mercado
 Director General del Instituto de Planeación, Estadística
 y Geografía del Estado de Guanajuato y Secretario Técnico del
 Consejo Estratégico de Evaluación

Mtra. Linda Karina Quintero Lee
 Directora de Vinculación con el Entorno del Instituto de
 Planeación, Estadística
 y Geografía del Estado de Guanajuato